

Valores podemos ser todos

El pasado mes de marzo, BS nos comunicó su decisión de constituir una nueva empresa, Bansabadell Securities Services SL (BS3), y traspasar el trabajo y la plantilla de Valores (56 trabajadores) a la mencionada empresa.

Después de más de tres meses de negociaciones, el viernes, día 3 de julio, CCOO, UGT, CSC y CC firmamos con BS y BS3 el acuerdo de mantenimiento de condiciones laborales de la plantilla de BS3.

La combinación de negociación y presión (que tuvo su punto más álgido en la concentración de trabajadores de la 901 en las puertas del edificio de Plaça Catalunya) ha dado como resultado un acuerdo que hemos firmado el 88,68% de la representación sindical de Banco Sabadell.

No podíamos evitar la segregación de la plantilla pero hemos asegurado sus condiciones laborales, los puntos más destacables del pacto son:

- **Se garantiza la aplicación del Convenio Colectivo de Banca (CCB) y de las mejoras laborales y sociales de Banco Sabadell, más allá de una hipotética venta de BS3.**
- **La plantilla de origen podrá volver a BS, en el caso de que BS3 se venda a una empresa que NO sea un banco o una caja.**
- **Se compromete la aplicación del CCB y las mejoras de BS, también, a la plantilla de nueva incorporación a BS3.**


Desde CCOO valoramos positivamente este acuerdo que puedes consultar íntegramente en:

Intranet > People > Secciones Sindicales > COMFIA-CCOO > Acuerdos.

Ponte en contacto con nosotros para aclarar cualquier duda que puedas tener.

6 de julio de 2009

Conéctate a nuestra web: People > Secciones Sindicales > COMFIA-CCOO > [http:// www.comfia.net/bs/](http://www.comfia.net/bs/)

Boletín de afiliación	Enviar a ➔	3532-0002 CC.OO.	Firma
Nombre	Ofi.:		
Domicilio	C.P.:		
Población			
Cta. adeudo			
			DNI
			Fecha / /
<small>Tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajes, así como - en todo caso - a la CSCCOO. En siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: http://www.ccoo.es/sindicato/sindicato.html. La finalidad del tratamiento de tus datos por parte de todas ellas la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado, con las concretas finalidades establecidas en los estatutos. Además de lo indicado tus datos pueden ser empleados por CCOO para remitirte información sobre las actividades y acuerdos de colaboración que se establezcan con otras entidades. Siempre estarás informado en la web de CSCCOO (http://www.ccoo.es) de dichos acuerdos y de los datos de dichas entidades. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I. dirigida a CSCCOO con domicilio sito en la C/ Fernández de la Hoz nº 12. 28010. Madrid. Deberá indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un email a lodp@cco.es o llamar por teléfono al 917028077.</small>			